



## BASES III CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA DE URROZ-VILLA

Con el objeto de continuar promoviendo las actividades artísticas y dar a conocer la localidad de Urroz-Villa, **ACAPHUVE (Asociación Cultural de Amigos del Patrimonio Histórico de Urroz Villa Elkartea)** convoca el tercer **Certamen de Fotografía de Urroz-Villa**, conforme a las siguientes **BASES**:

### 1. Temática:

Las fotografías que se presenten tendrán como tema la villa de Urroz: paisajes, urbanismo, patrimonio, costumbres, fiestas, sus gentes...

### 2. Participantes:

Podrán participar todas las personas que lo deseen, aficionadas o profesionales.

Se establecen 2 modalidades:

- modalidad adultos, en la que podrán participar personas nacidas antes de 2009. Dentro de la modalidad adultos habrá un accésit restringido a personas empadronadas en Urroz-Villa.

- modalidad infantil, para menores de 16 años. En ella, podrán participar niños y niñas nacidos a partir de 2009, incluido.

Tod@s l@s participantes menores de edad deberán entregar la autorización rellenada y firmada por su tutor o representante legal (disponible al final de estas bases, como "anexo 1"). Todo menor de edad que no cumpla esta norma no podrá optar a concursar.

### 3. Admisión y formato:

Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.

Cada participante podrá presentar un máximo de 2 fotografías.

Las fotografías deberán ser originales, inéditas y no premiadas en otros certámenes.

Éstas podrán ser en blanco y negro o en color.

Las fotografías deberán estar montadas sobre soporte rígido de cartulina, de 40 por 50 cm. Estas medidas, 40 por 50 cm, hacen referencia al soporte de cartulina, no a la propia fotografía.

No se especifican unas medidas concretas para la fotografía, si bien es cierto, se pide que sea de un tamaño que permita una buena visualización de la obra.

El autor deberá asimismo presentar una copia de la imagen en soporte digital, en formato JPEG, con una definición que garantice una calidad equiparable al formato físico.

#### **4. Forma de presentación:**

La presentación de la documentación se realizará en **UN SOBRE CERRADO** en cuyo exterior figurará **ÚNICAMENTE** el **título de la obra** bajo el que se presenta la fotografía **y la modalidad** a la que se presenta su autor (adulto o infantil).

Este sobre cerrado contendrá en su interior:

- 1.- la fotografía presentada en formato impreso.
- 2.- un segundo sobre, en el que también figurará el título de la obra bajo el que se presenta la fotografía, y que incluirá:
  - una hoja DIN A4 con los datos personales del concursante (nombre, apellidos, DNI, domicilio, correo electrónico, teléfono y si está empadronado en Urroz-Villa), y la localización de la imagen presentada al concurso. Para facilitar la presentación de esta información, se adjunta a estas bases el anexo 2.
  - En caso de que el participante sea menor de edad, deberá también adjuntar en el documento de autorización (anexo 1).
  - La fotografía presentada guardada en un soporte digital.

La fotografía será anónima, y no habrá, en el interior o en el exterior del sobre ningún dato que pueda identificar al autor de la foto, más allá del propio título.

La asociación ACAPHUVE no se responsabiliza de los posibles deterioros o pérdidas que pudieran producirse.

#### **5. Lugar de entrega y fecha de presentación:**

Los trabajos se entregarán (debidamente protegidos para evitar daños en el material), la sala de cultura ubicada en el Ayuntamiento de Urroz-Villa, durante los días:

- **Viernes 28 de Noviembre, en horario de 18h a 20h.**
- **Domingo 30 de Noviembre, en horario de 9:30h a 11:30h.**

#### **6. Jurado:**

El jurado estará compuesto por, miembros de ACAPHUVE, representantes de asociaciones culturales de Urroz-Villa y personas expertas en la materia. El jurado se reserva el derecho de la interpretación de las bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El jurado dará a conocer su fallo en la fecha en que se realice la exposición fotográfica.

## **7. Premios:**

Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

- Modalidad adultos: Primer premio: 300€.

También habrá un accésit para participantes empadronados en Urroz-Villa: 200€.

Una misma fotografía no podrá recibir dos premios.

- Modalidad infantil: material de fotografía por valor de 100€.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto alguno o la totalidad de los premios, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes. La decisión del jurado será inapelable.

## **8. Entrega de premios:**

La entrega de premios se realizará en acto público en el marco de la exposición señalada y durante la misma, el sábado día 13 de Diciembre a las 12:30h h en el ayuntamiento de Urroz-Villa.

Los autores premiados se comprometen a recoger los premios en el acto de entrega de premios previsto al efecto. En el caso excepcional y justificado de no poder asistir al acto, el premiado podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.

## **9. Devolución:**

L@s autores de las fotografías no premiadas podrán solicitar su devolución a través del correo [urrozvillaamiga@gmail.com](mailto:urrozvillaamiga@gmail.com); quedando a su cargo los posibles gastos derivados de dicha devolución.

## **10. Observaciones:**

Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad de la asociación ACAPHUVE, que podrá ejecutar cuantas reproducciones precise y difundirlas por los medios de propaganda que estime oportunos sin que el autor/a de las mismas pueda efectuar reclamaciones o invocar derechos al respecto.

L@s participantes se responsabilizan de la autoría y originalidad de las obras presentadas, así como de que no existan derechos de terceros sobre las mismas, y de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudiera formularse.

La presentación de las fotografías en el concurso supondrá la aceptación de las presentes bases y la aceptación del fallo del jurado. Dichas bases podrán sufrir modificaciones previo aviso de la organización.

Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán automáticamente descalificadas. La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo.

Cualquier caso no previsto en estas bases será resuelto por la asociación ACAPHUVE.



**Asociación de Amigos del Patrimonio Histórico de  
Urroz-Villa Elkartea**

## **ANEXO 1:**

### **III CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA DE URROZ VILLA, CATEGORÍA INFANTIL**

Don/Doña \_\_\_\_\_  
como tutor/tutora legal de \_\_\_\_\_,  
participante en el concurso de fotografía organizado por la Asociación de Amigos del  
Patrimonio Histórico de Urroz-Villa Elkartea (ACAPHUVE), en relación a los siguientes  
aspectos (marcar lo que proceda):

1. Publicar la fotografía presentada a concurso en medios de comunicación y  
redes sociales con fines promocionales no lucrativos:

Consiento                             No consiento

2. Autoría propia del participante:

Confirmo                             No confirmo

3. Revelar la identidad del participante en medios de comunicación y redes  
sociales con motivos promocionales no lucrativos:

Consiento                             No consiento

En Urroz-Villa, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025.

Fdo: \_\_\_\_\_

## **ANEXO 2:**

### **III CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA DE URROZ-VILLA**

Nombre y apellidos del participante: \_\_\_\_\_

Título bajo el que se presenta la fotografía a concurso: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Empadronado en Urroz-Villa: SI  NO

Localización donde fue tomada la fotografía: \_\_\_\_\_

Firma: